

RESOLUCION N° 10 11 179.

Ver Res N° 1118/82

DEPT. N° 3423/49 SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.

Que dentro de las pautas de reorganización de la Secretaría de Superintendencia, resulta oportuno, por hacer a la política de la Corte Suprema, que la instrumentación en materia de infraestructura edilicia esté directamente bajo la conducción de esta Secretaría,

Por ello, SE RESUELVE:

1°) A partir del 1° de noviembre, el actual Departamento de Obras de la Subsecretaría de Administración, pasará a depender directamente de la Secretaría de Superintendencia, con la denominación de Departamento de Arquitectura.

2°) Comuníquese a la Subsecretaría de Administración y archívese.

Regístrese.

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA DE
JUSTICIA DE LA NACION